

000001



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGA:       COMPañIA       IMPORTADORA,       EXPORTADORA  
COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A.

CUANTIA: \$.100.000,00

DI    4    COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles diez y siete de julio del año dos mil dos, ante mi el NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO, DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI, comparecen: los señores ROSALIND PAMELA BOND ANDERSON de DAVILA, británica y CHARLES FERNANDO DAVILA BOND, ecuatoriano, en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL respectivamente de la compañía Inportadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A., según lo acreditan con sus nombramientos debidamente inscritos que se adjuntan.- Los comparecientes, son mayores de edad, casados, industriales, domiciliados en Quito, legalmente capaces a quienes conozco de que doy fe; Y me presentan para que eleve a escritura pública el texto de esta minuta que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía Inportadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A., cuyo tenor literal es así: SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender en su protocolo, una escritura pública con el siguiente texto: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura los señores ROSALIND PAMELA BOND

ANDERSON de DAVILA, británica y CHARLES FERNANDO DAVILA BOND, ecuatoriano, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la compañía Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A., según lo acreditan con sus nombramientos debidamente inscritos que se adjuntan.- Los comparecientes son mayores de edad, casados, de profesión industriales, domiciliados en Quito y solicitan a usted señor Notario, eleve a escritura pública el texto de esta minuta que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A..- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Noveno Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, con un capital de VEINTE Y UN MILLONES DE SUCRES, dividido en veinte y un mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de julio de mil novecientos noventa y siete. b) La Junta General Ordinaria de Accionistas de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A. en sesión del ocho de marzo del año dos mil dos, resolvió aumentar su capital social a la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES y

reformó sus estatutos.- TERCERA.- Con estos antecedentes, los comparecientes señores Rosalind Pamela Bond Anderson de Dávila y Charles Fernando Dávila Bond, en su calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A. y en representación de ella, por medio de la presente escritura, tienen a bien porceder a realizar un aumento de capital de la nombrada compañía, por el monto de CIEN MIL DOLARES y reforman sus estatutos en la forma y terminos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas indicada en el literal "b" de la cláusula segunda de los antecedentes.- Como todos los detalles relacionados con este aumento de capital y reforma de estatutos se hallan debidamente concretados en el acta de la referida sesión, los comparecientes solicitan a usted señor Notario, transcribir en esta parte de la escritura el texto íntegro del acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas del ocho de marzo del año dos mil dos, para de esta forma dejar elevados a escritura pública el aumento de capital y reforma de estatutos tantas veces referida: "EL ACTA TEXTUALMENTE DICE" ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A. EL DIA VIERNES 08 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS. En Quito, a 08 de marzo del 2002, a las 15H05, en las oficinas

principales de la compañía, ubicadas en la Avenidas  
 Orellana E10-65 y Coruña de esta ciudad de Quito.  
 Se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	% Participación	Valor en Dólares
CHARLES DAVILA BOND	11,00000	5.500,00
EDUARDO DAVILA BOND	11,00000	5.500,00
FERNANDO DAVILA BOND	11,00000	5.500,00
ROSALIND BOND DE DAVILA	45,00000	22.500,00
	-----	-----
	78,00000	39.000,00

Preside la reunión la señora Rosalind Bond de Dávila, en su calidad de Presidente de Dávila & Bond C.A. y actúa en la Secretaría, su titular Ing. Charles Dávila Bond, en su condición de Gerente de la Compañía.- La señora Presidente agradece la concurrencia del señor Ing. Jorge Pérez Hidalgo, Comisario Principal de la Compañía. El señor Secretario deja constancia que existe quórum suficiente para celebrar la presente Junta General, además de que se ha elaborado la lista de asistencia de accionistas con el número y valor de las acciones representadas, todo lo cual se comprueba con el documento respectivo que se anexa. Para la presente reunión se ha cumplido con todas las formalidades contempladas en los estatutos y en la Ley de Compañías, por lo que dispone anexar la publicación de la

convocatoria efectuada en el diario Ultimas Noticias del día miércoles veinte y siete de febrero del dos mil dos. La señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria, disposición que es cumplida y el señor Secretario dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A. De acuerdo a los estatutos de la compañía y la Ley de la materia, convócase a los señores accionistas de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A. e individualmente a los señores Jorge Pérez Hidalgo y Jorge Velasteguí, en sus calidades de Comisarios Principal y Suplente respectivamente, a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día viernes ocho de marzo del año dos mil dos, a las 15H00 en las oficinas principales de la Compañía, ubicada en la Avenida Orellana E10-65 y Coruña, de esta ciudad de Quito. El orden del día será el siguiente: 1.- Conocer los informes de los señores Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía; 2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2001. 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2001; 4.- Aumento de Capital; 5.- Reforma de Estatutos; 6.- Nombramiento de Presidente

de la Compañía; 7.- Nombramiento de Gerente de la Compañía y fijación de su remuneración; 8.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones. Los documentos relacionados con los asuntos a ser conocidos en esta Junta General Ordinaria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas principales de la Compañía, ubicadas en la Avenida Orellana el 10-65 y Coruña de esta ciudad de Quito, desde hace más de quince días. Atentamente, Sra. Rosalind Bond de Dávila.- PRESIDENTE.- Ing. Charles Dávila Bond.- GERENTE.- Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día que dice: Conocer los informes de los Señores Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía.- La señora Presidente presenta su informe el mismo que es aprobado por unanimidad salvado el voto del informante. Presenta el informe el señor Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad, salvado el voto del informante. Presenta el informe el señor Comisario Principal de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2001.- Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2001. Se procede a tratar

el tercer punto del orden del día que dice: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2001.- Los accionistas por unanimidad resuelven que se capitalicen la totalidad de las utilidades, luego de la correspondiente reserva legal y pago de impuestos. Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día que dice: Aumento de Capital.- Los señores accionistas, resuelven por unanimidad de los asistentes, aumentar el capital social de la compañía en la suma de CIEN MIL DOLARES, representado en DIEZ MIL acciones de diez dólares cada una, el mismo que será suscrito por todos y cada uno de los accionistas en proporción a sus acciones y pagado de la siguiente forma: Con utilidades del año dos mil uno, setenta y seis mil ciento veinte y siete dólares con ochenta centavos; con reserva facultativa dos mil quinientos sesenta y ocho dólares con cincuenta y seis centavos; con reserva legal seis mil setecientos nueve dólares con ochenta y tres centavos y con reserva de capital catorce mil quinientos noventa y tres dólares con ochenta y un centavos. La Junta autoriza a la Presidente y Gerente de la compañía a negociar con los señores accionistas, las fracciones que fueren lícito negociar pero respetando el derecho de preferencia y el derecho de atribución de los accionistas Por lo resuelto las diez mil acciones, son suscritas y pagadas de conformidad con el cuadro que se transcribe a

continuación:

DAVILA & BOND C.A.  
 CUADRO DE ALMENTO DE CAPITAL  
 AL 08 DE MARZO DEL 2002  
 CIFRAS EN DOLARES

ACCIONISTA	% PARTICIPACION	CAPITAL PAGADO	ALMENTO DE CAPITAL	FORMA DE PAGO				TOTAL CAPITAL	% PARTICIPACION
				Utilidades 2001	R. Legal	R. Facultativa	R. De Capital		
DAVILA BOND CHARLES	11,00000	5.500,00	11.000,00	8.374,06	738,08	282,54	1.605,32	16.500,00 ✓	11,00000
DAVILA BOND EDUARDO	11,00000	5.500,00	11.000,00	8.374,06	738,08	282,54	1.605,32	16.500,00 ✓	11,00000
DAVILA BOND FERNANDO JAVIER	11,00000	5.500,00	11.000,00	8.374,06	738,08	282,54	1.605,32	16.500,00 ✓	11,00000
DAVILA BOND CHRISTINA LOUISE	11,00000	5.500,00	11.000,00	8.374,06	738,08	282,54	1.605,32	16.500,00 ✓	11,00000
DAVILA BOND JOHN ALEXANDER	11,00000	5.500,00	11.000,00	8.374,06	738,08	282,54	1.605,32	16.500,00	11,00000
BOND ROSALIND DE DAVILA	45,00000	22.500,00	45.000,00	34.257,50 ✓	3.019,43 ✓	1.155,88 ✓	6.567,21 ✓	67.500,00 ✓	45,00000
<b>TOTAL</b>	<b>100,00000</b>	<b>50.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>76.127,80</b>	<b>6.709,83</b>	<b>2.568,56</b>	<b>14.593,81</b>	<b>150.000,00</b>	<b>100,00000</b>

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día que dice: Reforma de Estatutos.- Los accionistas por unanimidad resuelven reformar el artículo quinto de los estatutos, el mismo que dirá: Capital Social.- El capital social de la sociedad íntegramente suscrito es de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES, dividido en QUINCE MIL ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor de DIEZ DOLARES cada una, numeradas del uno al quince mil. Si la Junta General de Accionistas resolviera el aumento del capital social, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlo en proporción al número de acciones que posean a la fecha de efectuarse el aumento. Se procede a tratar el sexto punto del orden del día que dice: Nombramiento de Presidente de la Compañía.- Los accionistas por unanimidad resuelven, designar como Presidente a la señora Rosalind Bond de Dávila, quien acepta dicha designación. Se procede a tratar el séptimo punto del orden del día que dice: Nombramiento de Gerente de la Compañía y fijación de su remuneración.- Los accionistas por unanimidad resuelven designar como Gerente General al Ing. Charles Dávila Bond, quien acepta dicha designación; y se incrementa en el 50% su remuneración. Se procede a tratar el octavo punto del orden del día que dice: Nombramientos de Comisarios principal y suplente y fijación de sus remuneraciones.- Los accionistas por unanimidad

resuelven elegir como Comisario Principal al señor Ing. Jorge Pérez Hidalgo, y como Comisario Suplente al Señor Contador Jorge Velasteguí; y se incrementan en el 50% sus remuneraciones. La señora Presidente manifiesta que una vez que han sido tratados los puntos del orden del día, objeto de la convocatoria declara terminada la sesión, no sin antes conceder un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual es dada lectura a los asistentes y aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual, firma la señora Presidente y Secretario de la Junta. f) Sra. Rosalind Bond de Dávila, PRESIDENTE.- f) Ing. Charles Dávila Bond, GERENTE SECRETARIO.- CUARTA.- Los accionistas de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A., son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de la señora ROSALIND PAMELA BOND ANDERSON DE DAVILA, que es británica, quien deja expresa constancia que la inversión realizada tiene el carácter de nacional, por lo que se cuenta con la autorización del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca, conforme se justifica con el documento que se agrega, como habilitante.- QUINTA.- Se agrega como documentos habilitantes los nombramientos de Presidente y Gerente General de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A.; y copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND

0000016

C.A., del ocho de marzo del dos mil dos. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente acto. HASTA AQUI LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el doctor Milton Subía Almeida, Abogado con matrícula mil trescientos doce del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo de todo lo cual doy fe.-

*Rosalind de Davila*

ROSALIND BOND DE DAVILA

C.I.170377786-0



CHARLES DAVILA BOND

C.I.170376440-5

FIRMADO . . . DOCTOR GUSTAVO  
FLORES UZCATEGUI . . . NOTARIO  
NOVENO DE L DISTRITO METRO  
POLITANO DEL CANTON QUI  
TO PROVINCIA DE PICHINCHA  
DOCUMENTOS HABILITANTES . . .



# DAVILA & BOND CO.

Quito, 08 de Marzo del 2002

Señora  
ROSALIND PAMELA BOND ANDERSON DE DAVILA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A., reunida el 08 de Marzo del 2002, tuvo el acierto de designarle PRESIDENTE de la Compañía por el período de DOS años, y como tal su Representante Legal, conjuntamente con el Gerente de la compañía.

Sus atribuciones vigentes, se encuentran determinadas, en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos, que fueron aprobados en el acta de constitución de la compañía.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, señor Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el 4 de Julio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Julio de 1997.

De usted, muy atentamente

Ing. Charles Fernando Dávila Bond  
GERENTE GENERAL

Yo, Rosalind Pamela Bond Anderson, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A.- Quito, 18 de marzo del 2002

Rosalind Pamela Bond Anderson de Dávila  
C.I. 170377786-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº **3380** del Registro de Nombramientos Tomo **133**

Quito, a **16 MAYO 2002**



**REGISTRO MERCANTIL**

Dr. **RAY L GAYBOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



# DAVILA & BOND co.

Quito, 08 de Marzo del 2002

Señor Ingeniero  
CHARLES FERNANDO DAVILA BOND  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A., reunida el 08 de Marzo del 2002, tuvo el acierto de designarle GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de DOS años, y como tal su Representante Legal.

Sus atribuciones vigentes, se encuentran determinadas, en el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos, que fueron aprobados en el acta de constitución de la compañía.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, señor Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el 4 de Julio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Julio de 1997.

De usted, muy atentamente

Sra. Rosalind Pamela Bond Anderson de Dávila  
PRESIDENTE

Yo, Charles Fernando Dávila Bond, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A.- Quito, 18 de marzo del 2002

Charles Fernando Dávila Bond  
C.I. 170346440-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3379 del Registro de Nombramientos Tomo 133.

Quito, a 16 MAYO 2002



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GABOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR

*Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad*

Oficio No. **02 2858** DOC/IE-MICIP

Quito, **12 JUL 2002**

Doctor  
**MILTON SUBIA ALMEIDA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Aviso recibo de su declaración presentada el 09 de julio del 2002, mediante la cual comunica al MICIP, que la señora **ROSALIND PAMELA BOND ANDERSON DE DAVILA**, ciudadana de nacionalidad británica, residente en el Ecuador en forma legal, con visa de Inmigrante categoría 10 - A1, otorgada el 31 de julio de 1969 y con validez por tiempo indefinido, con Registro No. 213-363, se propone efectuar una inversión con el carácter de nacional por la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 45.000.00)**, en el aumento de capital de la compañía DAVILA & BOND C.A.; respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

Con esta oportunidad me permito informarle que la antes referida inversión tendrá **el carácter de nacional**, según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones (Ley No. 46), de 02 de diciembre de 1997, publicada en el Registro Oficial No. 219 de 19 de diciembre del mismo año, y por consiguiente, dicha inversión no está sujeta a registro en el Banco Central del Ecuador.

Particular que tengo el agrado de llevar a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Econ. Juan Lozada Andrade.  
**DIRECTOR DE OPERACIONES COMERCIALES (E).**



# DAVILA & BOND CO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A. EL DIA VIERNES 08 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.

En Quito, a 08 de marzo del 2002, a las 151105, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Avenidas Orellana E10-65 y Coruña de esta ciudad de Quito. Se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	% Participación	Valor en Dólares
CHARLES DAVILA BOND	11,00000	5.500,00
EDUARDO DAVILA BOND	11,00000	5.500,00
FERNANDO DAVILA BOND	11,00000	5.500,00
ROSALIND BOND DE DAVILA	45,00000	22.500,00
	-----	-----
	78,00000	39.000,00

Preside la reunión la señora Rosalind Bond de Dávila, en su calidad de Presidente de Dávila & Bond C.A. y actúa en la Secretaría, su titular Ing. Charles Dávila Bond, en su condición de Gerente de la Compañía.-

La señora Presidente agradece la concurrencia del señor Ing. Jorge Pérez Hidalgo, Comisario Principal de la Compañía.

El señor Secretario deja constancia que existe quórum suficiente para celebrar la presente Junta General, además de que se ha elaborado la lista de asistencia de accionistas con el número y valor de las acciones representadas, todo lo cual se comprueba con el documento respectivo que se anexa.

Para la presente reunión se ha cumplido con todas las formalidades contempladas en los estatutos y en la Ley de Compañías, por lo que dispone anexar la publicación

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día que dice:

**Reforma de Estatutos.-**

Los accionistas por unanimidad resuelven reformar el artículo quinto de los estatutos, el mismo que dirá: Capital Social.- El capital social de la sociedad íntegramente suscrito es de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES, dividido en QUINCE MIL ACCIONES, ordinarias y nominativas, de un valor de DIEZ DOLARES cada una, numeradas del uno al quince mil. Si la Junta General de Accionistas resolviere el aumento del capital social, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlo en proporción al número de acciones que posean a la fecha de efectuarse el aumento.

Se procede a tratar el sexto punto del orden del día que dice:

**Nombramiento de Presidente de la Compañía.-**

Los accionistas por unanimidad resuelven, designar como Presidente a la señora Rosalind Bond de Dávila, quien acepta dicha designación.

Se procede a tratar el séptimo punto del orden del día que dice:

**Nombramiento de Gerente de la Compañía y fijación de su remuneración.-**

Los accionistas por unanimidad resuelven designar como Gerente General al Ing. Charles Dávila Bond, quien acepta dicha designación; y se incrementa en el 50% su remuneración.

Se procede a tratar el octavo punto del orden del día que dice:



# DAVILA & BOND CO.

5. Reforma de Estatutos;
6. Nombramiento de Presidente de la Compañía;
7. Nombramiento de Gerente de la Compañía y fijación de su remuneración;
8. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

Los documentos relacionados con los asuntos a ser conocidos en esta Junta General Ordinaria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas principales de la Compañía, ubicadas en la Avenida Orellana e10-65 y Coruña de esta ciudad de Quito, desde hace más de quince días.

Atentamente, Sra. Rosalind Bond de Dávila.- PRESIDENTE.- Ing. Charles Dávila Bond.- GERENTE.-

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día que dice:

Conocer los informes de los Señores Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía.-

La señora Presidente presenta su informe el mismo que es aprobado por unanimidad salvado el voto del informante. Presenta el informe el señor Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad, salvado el voto del informante, Presente el informe el señor Comisario Principal de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2001.-

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2001.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día que dice:

Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2001.-

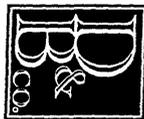
Los accionistas por unanimidad resuelven que se capitalicen la totalidad de las utilidades, luego de la correspondiente reserva legal y pago de impuestos.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día que dice:

Aumento de Capital.-

Los señores accionistas, resuelven por unanimidad de los asistentes, aumentar el capital social de la compañía en la suma de CIEN MIL DOLARES, representado en DIEZ MIL acciones de diez dólares cada una, el mismo que será suscrito por todos y cada uno de los accionistas en proporción a sus acciones y pagado de la siguiente forma: Con Utilidades del año 2001 SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE Y SIETE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS, con Reserva Facultativa DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS, con Reserva Legal SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE DOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS y con Reserva de Capital CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS. La Junta autoriza a la Presidente y Gerente de la compañía a negociar con los señores accionistas, las fracciones que fueren lícito negociar, pero respetando el derecho de preferencia y el derecho de atribución de los accionistas.- Por lo resuelto las diez mil acciones, son suscritas y pagadas de conformidad con el cuadro que se transcribe a continuación:

DAVILA & BOND  
co.



DAVILA & BOND C.A.  
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL  
AL 08 DE MARZO DEL 2002  
CIFRAS EN DOLARES

ACCIONISTA	% PARTICIPACION	CAPITAL PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	FORMA DE PAGO				TOTAL CAPITAL	% PARTICIPACION
				Utilidades 2001	R. Legal	R. Facultativa	R. De Capital		
DAVILA BOND CHARLES	11.00000	5,500.00	11,000.00	8,374.06	738.08	282.54	1,605.32	16,500.00	11.00000
DAVILA BOND EDUARDO	11.00000	5,500.00	11,000.00	8,374.06	738.08	282.54	1,605.32	16,500.00	11.00000
DAVILA BOND FERNANDO JAVIER	11.00000	5,500.00	11,000.00	8,374.06	738.08	282.54	1,605.32	16,500.00	11.00000
DAVILA BOND CHRISTINA LOUISE	11.00000	5,500.00	11,000.00	8,374.06	738.08	282.54	1,605.32	16,500.00	11.00000
DAVILA BOND JOHN ALEXANDER	11.00000	5,500.00	11,000.00	8,374.06	738.08	282.54	1,605.32	16,500.00	11.00000
BOND ROSALIND DE DAVILA	45.00000	22,500.00	45,000.00	34,257.50	3,019.43	1,155.86	8,567.21	67,500.00	45.00000
TOTAL	100.00000	50,000.00	100,000.00	76,127.80	8,709.83	2,568.56	14,593.81	150,000.00	100.00000

Av. Orellana E-1065 y Coruña • Telfs: 229-956 228-467 • Fax: (593-2) 228-467 • E-mail: hilaerit@quito.telconet.net  
Quito - Ecuador

de la convocatoria efectuada en el diario Ultimas Noticias del día Miércoles 27 de Febrero del 2002.

La señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria, disposición que es cumplida y el señor Secretario dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND C.A.**

De acuerdo a los estatutos de la compañía y la Ley de la materia, convócase a los señores accionistas de Importadora, Exportadora y Comercializadora DAVILA & BOND C.A. e individualmente a los señores Jorge Pérez Hidalgo y Jorge Velasteguí, en sus calidades de Comisarios Principal y Suplente respectivamente, a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día viernes 08 de marzo del año 2002, a las 15H00 en las oficinas principales de la Compañía, ubicada en la Avenida Orellana e10-65 y Coruña, de esta ciudad de Quito.

El orden del día será el siguiente:

1. Conocer los informes de los señores Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2001;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2001;
4. Aumento de Capital;



# DAVILA & BOND CO.

Nombramientos de Comisarios principal y suplente y fijación de sus remuneraciones.-

Los accionistas por unanimidad resuelven elegir como Comisario Principal al señor Ing. Jorge Pérez Hidalgo, y como Comisario Suplente al Señor Contador Jorge Velasteguí; y se incrementan en el 50% sus remuneraciones.

La señora Presidente manifiesta que una vez que han sido tratado los puntos del orden del día, objeto de la convocatoria declara terminada la sesión, no sin antes conceder un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual es dada lectura a los asistentes y aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual, firma la señora Presidente y Secretario de la Junta.

Sra. Rosalind Bond de Dávila  
PRESIDENTE

Ing. Charles Dávila Bond  
SECRETARIO

CERTIFICO QUE ESTE  
DOCUMENTO ES FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

**CEDULA DE IDENTIDAD** No. 17037786-0

**ROSALIND PAMELA BOND ANDERSON**

**11 DE JUNIO DE 1945**

**ABERDEEN ESCOCIA**

**EXT 213 --- 363**

**QUITO PICHINCHA 1969 EXT**

*Rosalind de Davila*

538



**BRITANICA** V244414422

**CASADA C/ LUIS FERNANDO DAVILA PINTO**

**SUPERIOR Q. DOMESTICOS**

**ARTHUR BOND**

**AGNES ANDERSON**

**QUITO 21 DE MAYO DE 1998**

**21/05/2010**

FORMA No. C.A. 1.210022

*[Signature]*

**RENOVACION**



**RAZON:** De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2386 publicada en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978. que amplio el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

**17 JUL 2002**

*[Signature]*

**DR. GUSTAVO FLORES U.**  
**NOTARIO NOVENO**

000012

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333313222

CASERO YOLANDA HARIM FIALLOS NAVAS

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

LUIS FERNANDO DAVILA PROF. OCUP.

ROSALINDA PAOLA BOND

QUITO 3/25/99

0378572811

FORMA No. 0205153

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170376440-5

DAVILA BOND CHARLES FERNANDO

07 JUNIO 1.969

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

11 213 08427

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 69

FIRMA DEL CEDULADO

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2386 publicada en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978. que amplio el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

17 JUL 2002

DR. GUSTAVO FLORES U.  
NOTARIO NOVENO

Se otorgó ante mí . y en fe de ello , confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito , a diecisiete de Julio del año dos mil dos .

NOTARIA NOVENA

DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

RP.

ZON : Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Intendencia de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías en el Artículo Segundo de su Resolución No. 02.Q.IJ.2989 de 14 de Agosto del 2002, tomé nota de la Aprobación de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía IMPORTADORA , EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND Compañía Anónima , al margen de la matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la citada Compañía celebrada ante el doctor Gustavo Flores Uzcátegui , Notario Noveno del cantón Quito , el diecisiete de Julio del año dos mil dos , cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en los términos constantes en la escritura que antecede , en Quito , a 21 de Agosto del 2002.-



*Juan Villacis Medina*  
DR. JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Intendencia de Compañías de Quito de la Superintendencia de Compañías en el Artículo Segundo de su Resolución No. 02.Q.IJ.2989 de 14 de Agosto del 2002, tomé nota de la Aprobación de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la COMPAÑIA IMPORTADORA ,

EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DAVILA & BOND Compañía Anónima , al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la antes referida compañía , celebrada ante el doctor Gustavo Flores Uzcátegui , Notario Noveno del cantón Quito , el 4 de Julio del 1997, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo y en los términos constantes en la escritura que antecede .- Quito , a 21 de Agosto del 2002.-



*Juan Villacis Medina*  
DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA

NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

0000014



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **02.Q.IJ. DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 14 de agosto del año 2.002, bajo el número **2850** del Registro Mercantil, Tomo **133**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1753** del Registro Mercantil de veintitrés de julio de mil novecientos noventa y siete, a fs. 2787 vta., Tomo 128.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**IMPORTADORA, EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DÁVILA & BOND C.A.**", otorgada el diecisiete de julio del año 2.002, ante el Notario **NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GUSTAVO FLORES UZCÁTEGUI**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **029796**.- Quito, a veintiséis de agosto del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-



*[Firma manuscrita]*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-

